



26 de junio de 2013

**Estimados padres y apoderados:**

Nos dirigimos a ustedes para darles a conocer nuestro nuevo plan piloto de Orden y Seguridad en respuesta a las demandas que hemos estado estudiando los últimos meses. Este plan comenzará a funcionar el lunes 08 de julio.

1) Debido al peligro que corren nuestros estudiantes cuando se bajan y suben a sus trasportes en el estacionamiento de nuestro establecimiento, se solicitará que todo transporte, exceptuando furgones escolares, permanezca fuera del establecimiento, para lo cual el portón de entrada se mantendrá abierto sólo entre las 08:15 y 09:05 horas y posteriormente, entre las 15:20 y 17:00 horas. Junto con lo anterior, el portón principal (de abajo) se utilizará sólo para entrar, mientras que el del sector oriente (de arriba), se dispondrá para salir.

Así también, se hace un llamado a nuestros apoderados a manejar con precaución (velocidad máxima 20 kilómetros) para resguardar la integridad de nuestros estudiantes.

2) Respecto a la salida de los estudiantes y con la misma finalidad, se solicita que los automóviles particulares se estacionen fuera del colegio.

El portón del sector oriente (de arriba) permanecerá abierto desde las 15:30 hasta las 15:50 horas de lunes a viernes.

Los días lunes y martes, el portón principal (de abajo) estará abierto entre las 16:35 y las 16:50 horas. Entre las 17:00 y las 17:15 horas el portón del sector oriente (de arriba) se abrirá sólo para salida.

Los días miércoles, jueves y viernes, el portón principal (de abajo) estará abierto entre las 15:55 y las 16:50 horas. Entre las 17:00 y las 17:15 horas el portón del sector oriente (de arriba) se abrirá sólo para salida.



3) Con la finalidad de fomentar la autonomía de nuestros estudiantes, velar por un organizado comienzo de la jornada escolar – sin interrupciones – y sobre todo, brindar seguridad a nuestros estudiantes, sólo el personal del Colegio podrá circular por sus dependencias. En este sentido, se solicita a los apoderados de primer ciclo de enseñanza básica acompañar a sus pupilos sólo hasta la escalera que conduce a su módulo. Así también, se reitera que la entrada para prebásica es por el sector oriente (por arriba), mientras que la entrada al resto del Colegio es el acceso principal (por abajo); por lo que, la mampara que divide prebásica de primer ciclo se mantendrá con llave.

4) Se están entregando directrices respecto al trato con niños a los apoderados que apoyan a los estudiantes en el almuerzo.

5) Respecto a la entrega de almuerzo, por parte de los apoderados, se solicita hacerlo llegar desde las 12:15 en prebásica en el módulo de este ciclo, ya que antes de este período las educadoras y sus asistentes se encuentran en actividades con sus estudiantes.

En cuanto al resto del colegio, se solicita dejar el almuerzo antes de las 12:45 en el caso de primer ciclo y antes de las 13:30 en el caso de 2º ciclo; esto con el propósito de evitar que los estudiantes se atrasen en su hora de almuerzo y también, con el fin de promover una actitud más autónoma en los estudiantes, la cual muchas veces se ve interferida con la presencia de los padres en el colegio. En relación a esto último, se pide encarecidamente que los apoderados dejen el almuerzo de sus pupilos en las mesas destinadas a ello en administración, marcándolo con el nombre y el curso, y que en ningún caso lo entreguen directamente.

6) Se creará un sistema de Brigada Escolar orientada a promover la seguridad de los estudiantes más pequeños del ciclo. En ella participarán voluntarios de 5º Básico que muestren habilidades sociales necesarias para esta labor.

7) Los estudiantes de primer ciclo bajarán en este orden de sus salas a la salida de la jornada: 5º Básico – 4º Básico – 3º Básico – 2º Básico – 1º Básico.

8) Inspectoría general y los profesores de primer ciclo cuentan con un registro en el que se precisará quien retira a cada estudiante, con el objeto de velar por un retiro seguro.



9) Los estudiantes sólo podrán comprar fuera del establecimiento una vez que han sido retirado por sus padres.

10) Se fomentarán conductas seguras en los estudiantes de 1º a 5º Básico en la escuela, a través de actividades en el sector de orientación.

Reiteramos que este es un plan piloto, por lo cual estará en evaluación y sujeto a modificaciones orientadas a lograr mayor efectividad. Solicitamos encarecidamente su colaboración para su implementación en beneficio de la seguridad y formación de sus hijos, los saluda cordialmente,

#### **EQUIPO DIRECTIVO**

**Saint Louis School SpA.**

